Era el mes de octubre de 2014 cuando tuvo lugar la detención de un ciudadano libanés en territorio peruano. De nombre Mohammed Hamdar y de 30 años de edad, esta detención no es una más de las que se practican a diario en Perú, sino que está estrechamente ligada al terrorismo de corte islamista. Resulta que Hamdar está acusado de pertenecer a las filas de la organización terrorista libanesa Hezbollah, que ha incrementado sus actividades criminales tanto en Perú como en el resto de Latinoamérica durante los últimos años con el objetivo de extender la influencia de Irán en el continente y dañar a los intereses occidentales desde dentro. La semana que empieza es crucial para este caso, pues el jueves se dará a conocer la sentencia que le depara la justicia peruana al libanés, sometido a un impecable proceso judicial. Esta sentencia se comunicará el 20 de abril en el penal Castro Castro, donde permanece encarcelado desde 2014 por terrorismo. A la vista de las pruebas más que suficientes y del nivel de peligrosidad del sujeto, los peruanos y los observadores internacionales no podrían esperar otra resolución que la de culpabilidad. Y como consecuencia, permanecería en la cárcel, para tranquilidad del Gobierno del Perú, de muchos otros gobiernos latinoamericanos y de los Estados Unidos.

Lo contrario, es decir, la libertad para Hamdar, tendría terribles consecuencias para Perú. Sería una mala noticia con lecturas desde diferentes prismas. Por un lado, ¿qué mensaje se estaría mandando a los peruanos y al mundo? De debilidad. Y es todo lo que no necesita el Perú ahora. Necesita mostrarse ante sus conciudadanos como una democracia fuerte y consolidada, cuyas instituciones tomas las decisiones adecuadas para no poner en riesgo sus vidas. Por otra parte, para Perú y su sistema judicial es una gran oportunidad la que se le ofrece: puede liderar la lucha contra el terrorismo internacional en Latinoamérica. Y no es empresa pequeña; esta región sufre desde hace décadas el azote de grupos terroristas como el de Hezbollah, cuya injerencia en los asuntos internos es más que patente y su colaboración con otros grupos armados de guerrillas y narcotráfico le da acceso a financiación ilegal para sus atentados aquí y en cualquier otra parte del mundo. Y lo que es peor, el apoyo que obtiene Hezbollah de gobiernos como el de Venezuela o Cuba otorga a sus milicianos la puerta de entrada al continente.

En definitiva, poner en libertad a Hamdar representaría un duro golpe para la democracia en Perú. Los que estamos del lado de la libertad y la seguridad confiamos en que la Justicia peruana estará a la altura que requiere la gravedad de este asunto. Pero no son solo los peruanos los que están muy atentos a la sentencia. En Estados Unidos, por ejemplo, En octubre de 2016, el Departamento del Tesoro anunció la congelación de cuentas del ciudadano libanés por su pertenencia a la organización terrorista internacional Hezbollah. Desde este país confirman la gran amenaza que supondría la liberación de Hamdar. La gran cantidad de evidencias en su contra hacen que instituciones como el FBI califiquen de gran

peligrosidad la posibilidad de la liberación del terrorista. Cuando Hamdar fue detenido en Surquillo, después de haber ingresado en el país de manera ilegal adoptando una identidad falsa, se detectaron en sus manos numerosas sustancias químicas habituales en la elaboración de explosivos. Además, se encontraron en su teléfono móvil un buen número de fotografías comprometedoras de lugares clave, como el Congreso de la República o el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El objetivo de Hamdar era atentar en un evento de talla internacional, tal y como fueron revelando las sucesivas investigaciones. Meses después de su detención, en diciembre de 2014, Hezbollah pretendía dejar su sangrienta firma en la celebración de la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático en Perú (COP20), que acogía la participación de 12.000 delegados y un millar de periodistas. Afortunadamente, su detención desbarató el plan terrorista. Ahora está en manos de los jueces que todo este trabajo policial haya servido para algo. Seguro que no nos defraudan. Lee el artículo original, de Lucidez, here.